Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA NÚMERO 1: APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

EXPEDIENTE: 00146/ISE/2018/CA
OBJETO: OBRAS DE AMPLIACION DE ESPACIOS EN EL C.E.I.P. LOS BATELES DE CONIL DE LA FRONTERA, CÁDIZ
CENTRO: 11006905 **NOMBRE DEL CENTRO:** C.E.I.P. LOS BATELES
LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 87.202,95 euros.
IMPORTE IVA: 18.312,62 euros.
TOTAL IMPORTE: 105.515,57 euros.
VALOR ESTIMADO: 87.202,95 euros.

ASISTENTES:

MAXIMO LOPEZ RODRIGUEZ, Presidente.
MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN, Secretaria.
LYDIA ADÁN LIFANTE, representante de la Asesoría Jurídica.
ISRAEL GARCÍA-RINCÓN FERNÁNDEZ, Control Interno

En Cádiz, siendo las 10:45 horas del día 28 de noviembre de 2018, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el SOBRE Nº 1, con motivo de la adjudicación del contrato de las OBRAS DE AMPLIACION DE ESPACIOS EN EL C.E.I.P. LOS BATELES DE CONIL DE LA FRONTERA, CÁDIZ, Expediente nº 00146/ISE/2018/CA, mediante procedimiento abierto simplificado tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. La representante de Asesoría Jurídica asiste telemáticamente

Seguidamente se procede en primer lugar al conocimiento previo de los Certificados expedidos por el encargado del Registro General de esta Gerencia Provincial de la Agencia Andaluza de Educación con fecha 27 de noviembre de 2018, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación antes de la finalización del plazo:

#	CIF	Entidad
1	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	B11509403	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES A. RAMOS CONIL SL

Código:tFc2e839PFIRMASTJ1Zjr7gWwu/CsR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	04/12/2018
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e839PFIRMASTJ1Zjr7gWwu/CsR	PÁGINA	1/2

A continuación se procede, a la apertura, examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenidos en el SOBRE Nº 1 en base a los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

#	CIF	Entidad	Incidencia
1	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Declaración responsable que se ajustará al formulario del **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es o Anexo II.
2	B11509403	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES A. RAMOS CONIL SL	Declaración responsable que se ajustará al formulario del **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección https://ec.europa.eu/tools/espd?lang=es o Anexo II.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a las empresas licitadoras hasta el día 10 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Mesa de Contratación que lo deseen.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Código:tFc2e839PFIRMASTJ1Zjr7gWwu/CsR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	04/12/2018
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e839PFIRMASTJ1Zjr7gWwu/CsR	PÁGINA	2/2